

## *Investigación sobre los contenidos para la enseñanza del desarrollo moral en instituciones de educación básica*

Diomedes Andrés Gómez<sup>1</sup>

Recibido: octubre 5 de 2008

Arbitrado y aceptado: noviembre 15 de 2008

### Resumen

Establecer la existencia y las características del material de enseñanza, implementado en instituciones de educación básica del país, para apoyar el desarrollo moral definido como contenido en los estándares básicos de competencias ciudadanas fue el objetivo del proyecto que permitió construir el estado del arte presentado en este documento. La investigación también genera insumos para avanzar en la posible evaluación de la forma en la cual se están implementando los estándares de competencias ciudadanas adoptados por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia en el 2004.

### Palabras clave:

Competencias ciudadanas, Contenidos desarrollo moral, material de enseñanza.

## *Content for teaching moral development in basic education institutions*

### Abstract

Establish the existence and characteristics of the implemented instructional materials for basic education institutions in Colombia to support the moral development defined as content in the basic standards of citizenship education was the objective of the project allowed us to construct the state of the art presented in this paper. The research also generates inputs to advance the possible assessment of the manner in which they are implementing Citizenship Competencies Standards adopted by the Ministry of National Education of Colombia in 2004.

### Key words:

Citizenship education, instructional material, moral development.

---

<sup>1</sup> Ingeniero Industrial y Licenciado en química de la Universidad de Córdoba. Investigador adscrito al Centro de Investigación y Desarrollo Académico. Bogotá, Calle 163 N.º 54 C 34. Contacto: diomedesandres@gmail.com

## Introducción

El reto de educar a la persona, para que afronte con humanismo este milenio cargado de contradicciones, disparidades, desigualdades y riesgos para la existencia de la misma civilización humana, además de iniciar en el seno de la familia y la comunidad, debe consolidarse en el sistema escolar.

Ya no hay tiempo para ahondar en el debate de sobre quien recae la mayor responsabilidad frente al desarrollo moral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes: ¿la familia?, ¿la sociedad?, ¿la escuela?... Esto es tarea de todos. Para los ciudadanos colombianos, es mandato constitucional. Recordemos que el artículo 67 de la Constitución Política de 1991 establece que corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos... (República de Colombia; 1991, artículo 67). El citado artículo también establece la responsabilidad compartida del Estado, la sociedad y la familia en la educación, que es obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprende como mínimo un año de preescolar y nueve de educación básica. En otras palabras, la educación es un derecho deber. Como tal, todos estamos llamados a aportar. En cuanto contenido de enseñanza, el desarrollo moral quedó integrado en los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas adoptados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en el 2004. En estos estándares, el

desarrollo moral es definido como el avance cognitivo y emocional que permite a cada persona tomar decisiones cada vez más autónomas y realizar acciones que reflejen una mayor preocupación por los demás y por el bien común (MEN; 2004, p.8). Párrafos más adelante, y ahorrándose todo tipo de argumentaciones, se indica la existencia de competencias relacionadas con el desarrollo moral (MEN; 2004, p.8).

En el marco de esta política en la que el Estado colombiano, desde el Ministerio de Educación Nacional, define los criterios que establecen los niveles básicos de calidad para la educación moral es válido estudiar, para comprender, qué impacto han tenido los estándares de competencias ciudadanas sobre el currículo de las instituciones de educación básica, lo que exige comprender el marco conceptual que respalda la asociación del desarrollo moral a competencias ciudadanas y la eficacia de los estándares para determinar qué es lo fundamental y lo indispensable<sup>2</sup> en la educación moral de los niños, niñas y adolescentes del sistema escolar colombiano.

Con el auspicio del Centro de Investigación y Desarrollo Académico, durante el 2008 se adelantó la evaluación del impacto curricular de esta política educativa. En este artículo se presentan algunos de los hallazgos más relevantes de la investigación.

---

<sup>2</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, Bogotá, 2004, p. 7.

## Metodología

En primera instancia se desarrolló un análisis de estructura y contenido del documento titulado Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas del Ministerio de Educación Nacional. Este análisis no se adelanta de manera caprichosa, buscaba identificar elementos que permitieran reconocer los sistemas conceptuales<sup>3</sup> aplicados en el diseño de los estándares. Para adelantar este análisis, y en ausencia de referencias bibliográficas registradas en el documento estudiado, se identificaron términos, palabras clave y descriptores que permitieran asociarlos con alguna concepción epistemológica o didáctica concreta del desarrollo moral.

La segunda fase de la investigación fue documental. Buscaba establecer la existencia de estudios recientes sobre la implementación e impacto de los estándares básicos de competencias que ha venido adoptando el Ministerio de Educación. Finalmente se identificaron y analizaron libros de texto generados después del 2004, con el objeto de determinar el nivel de incorporación de los estándares al material de enseñanza.

## Marco conceptual

Para comprender los estándares objeto de análisis en esta investigación, fue necesario establecer referentes nocionales de los

---

<sup>3</sup> Para el equipo de investigación era importante establecer la concepción epistemológica y didáctica que sobre el desarrollo moral concertaron aplicar los autores de los estándares para definir lo fundamental respecto a la educación moral.

términos: desarrollo moral<sup>4</sup>, competencia, competencia ciudadana y estándares básicos.

¿Qué se ha entendido por desarrollo moral? Difícil referirse al desarrollo moral sin citar a LAWRENCE KOHLBERG<sup>5</sup> quien instala los estudios sobre el desarrollo moral en la psicología, además de la noción de razonamiento moral para explicar las acciones morales de las personas.

Respecto a la concepción de KOHLBERG sobre el desarrollo moral es importante recordar que éste lo asume como un proceso que se desarrolla a lo largo de la vida.

---

<sup>4</sup> En este escrito se hace referencia únicamente a uno de los enfoques para la educación en valores: el desarrollo moral. Lo que no indica una predilección del autor por este enfoque. Como se anotó, el objeto del proyecto del cual se desprende este escrito fue estudiar para comprender, y el documento de política educativa analizado se refiere específicamente al desarrollo moral. Enfoques como la inculcación, el análisis, la clarificación y el aprendizaje para la acción que podrían, en el marco de la libertad de enseñanza, ser aplicados en el aula y en las instituciones deberán, seguramente, buscar medios de traducción a los estándares definidos por el Ministerio de Educación Nacional.

<sup>5</sup> Uno de los estudiosos más sobresalientes del desarrollo moral, es sin duda LAWRENCE KOHLBERG, psicólogo estadounidense fallecido en enero de 1987. Su obra, *Psicología del desarrollo moral*, es texto de lectura obligada para los estudiantes de psicología. KOHLBERG enmarca su concepción teórica y empírica sobre los valores en el enfoque cognitivo.

Para analizar el proceso de desarrollo moral en los niños KOHLBERG diseña e implementa dilemas morales hipotéticos<sup>6</sup>. En guías para los docentes y las instituciones, elaboradas con el auspicio del Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN; 2005, 8 p. y CHAUX y otros; 2004), la discusión de dilemas morales es presentada como una situación didáctica clave en la enseñanza de valores.

En el contexto internacional son varios los críticos de la concepción de desarrollo moral de KOHLBERG. CAROL GILLIGAN<sup>7</sup> que fue su colaboradora, en contravía con KOHLBERG, señala que los niños y las niñas siguen procesos diferentes de razonamiento ético. Frente a la ética de la justicia, las niñas dan mayor relevancia a la del cuidado. Con la publicación y acogida de las tesis de GILLIGAN varios trabajos se han orientado a alimentar el debate entre la ética de la justicia y la ética del cuidado. En contraposición, en campos como el de la salud, es posible dejar de lado la disyuntiva feminista – machista y aprovechar estos constructos en beneficio de las personas

que asisten a los servicios de salud (MONTROYA MONTROYA; 2007, pp.175).

Un detallado análisis de las implicaciones sobre el sistema educativo, de las concepciones cognitivistas del desarrollo moral es abordada por KRISTJÁN KRISTJÁNSSON<sup>8</sup> (2000; pp. 405-422). KRISTJÁNSSON propone una concepción humana del yo moral que a partir de una nueva lectura de la educación moral aristotélica resulta ser más cercana a la sensibilidad actual, proclamando la necesidad de formar personas virtuosas que encuentren armonía entre la emoción y la acción.

La propuesta de KRISTJÁNSSON que recupera la dimensión afectiva de la persona en la educación de los valores no es novedosa. Los filósofos personalistas, además de dar una importancia radical a la afectividad y a la relación interpersonal y familiar en la configuración de la identidad personal, plantean la primacía absoluta de los valores morales y religiosos (BURGOS, 2007, 168 p.).

La línea personalista en la educación parte del mismo EMMANUEL MOUNIER quien en su Manifiesto al servicio del personalismo expresa que *“una persona es un ser espiritual constituido como tal por una forma de subsistencia y de independencia*

---

<sup>6</sup> Los dilemas morales son narraciones breves e historias en las que se plantean situaciones posibles pero conflictivas en el ámbito moral. En cuando situación didáctica al aprendiz se le narra la historia y se plantean dos posibilidades, de las cuales él debe optar por una y justificarla. Los dilemas morales hipotéticos presentan situaciones que difícilmente se dan en la realidad. Estos dilemas se implementan en el aula para favorecer el desarrollo del razonamiento y la habilidad discursiva.

<sup>7</sup> CAROL GILLIGAN es filósofa y psicóloga estadounidense. En contraposición a la ética de la justicia de KOHLBERG y a partir de la aplicación de dilemas reales en niñas, formula un nuevo constructo teórico denominado la ética del cuidado.

---

<sup>8</sup> KRISTJÁN KRISTJÁNSSON es profesor de la Escuela de Educación de la Universidad de Island. Los trabajos de KRISTJÁNSSON no han sido muy divulgados en Colombia, siendo muy relevantes para el campo educativo, máxime si se tiene en cuenta que aborda el estudio de la educación moral considerando constructos conceptuales como el de las inteligencias múltiples y el de la inteligencia emocional, que en Colombia tuvieron mucha acogida en el currículo oficial.

*en su ser; mantiene esa subsistencia e independencia mediante su adhesión a una jerarquía de valores libremente adoptados, asimilados y vividos en un compromiso responsable y en una constante conversión...*” (MOUNIER; 1976, p. 169).

En el contexto educativo nacional es necesario citar los trabajos de JAIME YÁÑEZ CANAL<sup>9</sup>(2004, 2004a). YÁÑEZ CANAL y otros (2004, pp. 33-35) desarrollan una propuesta para evaluar el desarrollo moral, materializada en una prueba denominada “*Evaluación de competencias morales y ciudadanas*”. Los autores proponen tres niveles: i) juicio y argumentación moral; ii) compromiso moral y iii) sensibilidad y sentimientos morales.

¿Qué son las competencias ciudadanas? Según se publica en el glosario del portal del Ministerio de Educación Nacional las competencias ciudadanas son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática. Desde el Ministerio se plantea que desde el concepto de competencia “*como saber hacer*”, se trata de ofrecer a los niños y niñas las herramientas necesarias para relacionarse con otros de una manera cada vez más

---

<sup>9</sup> Profesor Asociado del Departamento de Psicología de la Universidad Nacional de Colombia, líder de la línea de investigación en Cognición y Desarrollo Moral de la Maestría en Psicología de la Universidad Nacional de Colombia. Aunque la línea no se ocupa de manera directa de los problemas de la enseñanza de los valores, ni de su didáctica, sí analiza los modelos de funcionamiento cognitivo que pretenden explicar el juicio y la acción moral.

comprensiva y justa y para que sean capaces de resolver problemas cotidianos. Según el Ministerio, las competencias ciudadanas permiten que cada persona contribuya a la convivencia pacífica, participe responsable y constructivamente en los procesos democráticos y respete y valore la pluralidad y las diferencias, tanto en su entorno cercano, como en su comunidad, en su país o en otros países.

JUAN CRISTÓBAL RESTREPO (2006), profesor de ciencia política de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, analiza los conceptos de ciudadanía y de competencia que subyacen a los estándares básicos de competencias ciudadanas del Ministerio de Educación Nacional, con el propósito de hacer explícita la concepción de ciudadano y de ciudadanía de los estándares.

¿Qué son los estándares básicos de competencia? Los estándares básicos de competencias, según se señala en el glosario del portal del Ministerio de Educación Nacional, son criterios claros y públicos que permiten establecer cuáles son los niveles básicos de calidad de la educación a los que tienen derecho los niños y niñas de todas las regiones de nuestro país, en diferentes áreas del conocimiento.

## Resultados

IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTÁNDARES. ACCIONES DESDE EL MINISTERIO. En el año 2006 con el auspicio del Ministerio de Educación Nacional se publica el libro titulado “*Competencias ciudadanas: de los estándares al aula*” en el que se presenta una propuesta específica sobre cómo pueden promoverse las competencias

ciudadanas en la escuela. ENRIQUE CHAUX<sup>10</sup>, JUANITA LLERAS<sup>11</sup> y ANA MARÍA VELÁSQUEZ<sup>12</sup> en este libro, que también aparece publicado en el portal del Ministerio de Educación Nacional, se proponen ofrecer a los docentes y las instituciones ideas sobre cómo integrar la formación ciudadana al currículo escolar.

La propuesta de CHAUX, LLERAS y VELÁSQUEZ parte exigiendo la aplicación simultánea de cinco principios<sup>13</sup>, que los autores señalan de difícil implementación, y definiendo tres ámbitos de la ciudadanía: convivencia y paz, participación y

responsabilidad democrática y pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. Cabe anotar que estos tres ámbitos son los mismos que adoptó el Ministerio de Educación Nacional en el documento que expone los estándares básicos de competencias ciudadanas. En seguida en el libro se describe el constructo denominado competencia ciudadana para lo cual se acude a otro constructo teórico; el de la acción ciudadana. En la primera parte del libro se presentan herramientas para el aula y las instituciones y en la segunda actividades concretas para desarrollar competencias ciudadanas en las áreas académicas de ciencias naturales, ciencias sociales, educación artística, educación física, informática, lenguaje y matemáticas. Las actividades corresponden a los tipos descritos en la primera parte del libro, en algunas de ellas se llama la atención del lector indicando la necesidad de entrenar previamente a los profesores para su correcta aplicación. En la sección de dilemas morales es citado el profesor GEORGE LIND<sup>14</sup> quien con fundamento en las ideas de LAWRENCE KOHLBERG, y en trabajos conjuntos con HIGGINS, LARRY NUCCI Y BERKOWITZ, han desarrollado guías para la discusión de dilemas morales.

En suma, mediante el rastreo del material de apoyo provisto por el Ministerio de Educación Nacional y el análisis de sus fuentes es claro que las ideas de KOHLBERG

---

<sup>10</sup> ENRIQUE CHAUX es doctor en Desarrollo Humano de la Universidad de Harvard, profesor asociado del Departamento de Psicología de la Universidad de los Andes. CHAUX coordinó el equipo de expertos que formuló las competencias ciudadanas incorporadas a los estándares de 2004.

<sup>11</sup> JUANITA LLERAS es Psicóloga y Maestra en Artes Plásticas de la Universidad de los Andes. LLERAS hizo parte del equipo de investigadores que formuló las competencias ciudadanas definidas en los estándares de 2004. En el 2007 fue nombrada subdirectora de Estándares y Calidad del Vice Ministerio de Educación Preescolar, Básica y Media.

<sup>12</sup> ANA MARÍA VELÁSQUEZ es doctora en Psicología de Concordia University, ha adelantado investigaciones sobre competencias ciudadanas para la convivencia y prevención de la violencia.

<sup>13</sup> CHAUX, LLERAS Y VELÁSQUEZ en su libro del 2004 señalan que las instituciones deberán implementar de manera simultánea cinco principios así: abarcar todas las competencias necesarias para la acción, brindar múltiples oportunidades para la práctica de las competencias, integrar las competencias ciudadanas de manera transversal en las áreas académicas, involucrar a toda la comunidad educativa y evaluar el impacto (CHAUX, LLERAS Y VELÁSQUEZ; 2004, pp. 16-18).

---

<sup>14</sup> GEORGE LIND es profesor de Psicología e Investigación en Educación en la Universidad de Konstanz. Junto con otros investigadores como KOHLBERG, HIGGINS, NUCCI Y BERKOWITZ, ha trabajado en proyectos de discusión de dilemas morales y justicia comunitaria. En el 2003 fue invitado por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia para capacitar profesores, como entrenadores multiplicadores del Método Konstanz.

sobre la capacidad de juicio moral, y la implementación de los dilemas morales como estrategia didáctica permearon el diseño e implementación de los estándares objeto de análisis. Se evidencia, y es meritorio, el esfuerzo del Ministerio por hacer comprensible a la comunidad docente el conjunto de competencias ciudadanas, ejemplo de ello además del libro ya citado está la Guía para la implementación del método Konstanz de discusión de dilemas morales (MEN; 2005, 8 p.).

**IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTÁNDARES. TEXTOS ESCOLARES.** Con el propósito de determinar la incidencia de los estándares básicos de competencias ciudadanas en los contenidos y estructuras curriculares de las instituciones de educación básica se acopió y analizó material educativo implementado en instituciones de educación básica del país. De esta forma se estableció el tipo de texto escolar editado y ofertado por editoriales comerciales de mayor tradición en el medio escolar nacional, así como el incorporado al catálogo de editoriales propias de instituciones educativas. Igualmente se analizaron los textos reseñados en el catálogo de libros de texto escolar del portal Colombia Aprende para las áreas de ética y valores y de ciencias sociales, específicamente competencias ciudadanas. De esta búsqueda fue posible establecer la existencia y aplicación en varios colegios del país de series de textos denominados “ética y valores” o “educación ética y valores” que conservan el espíritu de la formación axiológica y la educación en valores humanos en los jóvenes educandos. También se encontraron series para la enseñanza de competencias ciudadanas de dos casas editoriales: Santillana y Norma.

Varias de LAS SERIES EN ÉTICA Y VALORES en los textos para los grados 6°, 7°, 8° y 9° coinciden en aplicar la estrategia de enseñanza por proyectos con énfasis en el área académica de medio ambiente. Por ejemplo ÉTICA Y VALORES UN ACERCAMIENTO PRÁCTICO, texto en dos tomos para el grado sexto y séptimo respectivamente, editado por CENGAGE LEARNING cuenta con un capítulo aplicado a la educación ambiental y con problemas morales.

La serie COMPETENCIAS CIUDADANAS está estructurada según las tres competencias definidas en los estándares del Ministerio y cómo situación didáctica aplica relatos de conflictos que los estudiantes deben analizar. Es importante anotar que esta serie mantiene, al igual que las otras, estructuras de contenido centradas en actividades y situaciones – los dilemas hipotéticos, simulación de situaciones, análisis de normas -. En otras palabras, los libros de texto para la educación moral implementados en el país privilegian las actividades prácticas sobre la presentación de contenidos conceptuales. Es necesario anotar que el análisis de los libros de texto permitió ubicar otro tipo de texto escolar para la educación moral. Por ejemplo textos implementados en países como México y Venezuela que también enfatizan en la formación ciudadana, cuentan con contenido conceptual que antecede las situaciones didácticas. Al respecto es de resaltar el texto de YOLANDA ANGULO PARRA que en relación con cada temática plantea un problema, las tesis de filósofos clásicos y contemporáneos respecto al tema abordado, glosas, léxico y lecturas complementarias, todo lo cual hace de este texto escolar un completo material de instrucción, para los docentes, y de aprendizaje, para los estudiantes.

EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS CIUDADANAS.

En el 2002 y en el 2005 desde el Ministerio de Educación Nacional se diseñan e implementan las primeras PRUEBAS SABER<sup>15</sup> de competencias ciudadanas. Estas pruebas se diseñan desde el concepto oficial de competencia “*saber hacer*”. La prueba saber de competencias ciudadanas buscaba establecer el grado en que los estudiantes evaluados habían desarrollado competencias que les permitan actuar, reflexionar, sentir y comunicarse buscando el bienestar de sus comunidades, así como evaluar su percepción frente a ciertas características de los ambientes en donde frecuentemente interactúan, en lo referente a si estos favorecen o no, el desarrollo de competencias ciudadanas.

Las pruebas saber de competencias ciudadanas comprenden componentes y dimensiones. Dentro de los componentes están las competencias integradoras<sup>16</sup>, los ambientes democráticos, las competencias emocionales<sup>17</sup> y las competencias cognitivas<sup>18</sup>.

<sup>15</sup> Las pruebas saber son pruebas estandarizadas diseñadas e implementadas por el Estado colombiano con el propósito de establecer en qué medida los estudiantes de los grados quinto y noveno han alcanzado los saberes, habilidades y destrezas definidos en los estándares básicos de competencias.

<sup>16</sup> El Ministerio define las competencias integradoras como aquellas que articulan en la acción misma todas las demás: cognitivas, emocionales y comunicativas.

<sup>17</sup> Los documentos oficiales del Ministerio de Educación Nacional definen las competencias emocionales como habilidades necesarias para la identificación y respuesta constructiva ante las emociones propias y las de los demás (MEN; 2004, p. 13).

<sup>18</sup> En el documento oficial que presenta los estándares básicos de competencias ciudadanas,

En las pruebas saber 2005/6 las competencias integradoras fueron valoradas desde las siguientes dimensiones: i) prevalencia de algunas creencias y actitudes; ii) confianza, entendida como la medida en que el estudiante cree que los otros van a respetar las reglas y acuerdos básicos para el ejercicio integral de la ciudadanía; iii) frecuencia con que los estudiantes, en su vida cotidiana, realizan ciertas acciones relacionadas con la convivencia; iv) acciones contrarias a la convivencia que buscan establecer la prevalencia de acciones como la intimidación, la copia y la piratería. El componente de ambientes democráticos buscaba establecer características concretas de los contextos escolar, familiar y barrial, en que se desenvuelven los estudiantes. El componente de competencias emocionales buscaba valorar la empatía y la rabia. Finalmente, el componente de competencias cognitivas valoraba la capacidad de tomar perspectiva e interpretar las intenciones del otro.

En la pagina del Ministerio de hace referencia a informes de los resultados de las pruebas saber de competencias ciudadanas y se informa sobre el desarrollo de un programa de mejoramiento institucional que pretendía hacer que las instituciones diseñaran e implementaran acciones para superar los malos desempeños identificados en las pruebas.

se definen las competencias cognitivas como la capacidad para realizar diversos procesos mentales, fundamentales en el ejercicio ciudadano. Por ejemplo, la habilidad para identificar las distintas consecuencias que podría tener una decisión, la capacidad para ver la misma situación desde el punto de vista de las personas involucradas, y las capacidades de reflexión y análisis crítico, entre otras (MEN;2004, p. 12).



Con relación a la existencia de estudios académicos publicados en medios de comunicación científica sobre el impacto de los estándares básicos de competencias ciudadanas se encontraron pocos documentos. De los encontrados el más riguroso y sistemático es el de JUAN CRISTÓBAL RESTREPO publicado en *Papel Político* en el 2006, artículo en el cual reseña el ordenamiento jurídico colombiano referido a las competencias ciudadanas y a la concepción de ciudadano y ciudadanía explícita en la normatividad educativa expedida después de la Constitución Política de 1991.

Con relación a la educación moral - en los términos definidos en los lineamientos curriculares en *Educación Ética y Valores Humanos* de 1998 - y al desarrollo moral - como contenido básico del sistema escolar para el periodo 2004 - 2008 - no se encontraron publicaciones en revistas científicas que dieran cuenta de estudios sistemáticos sobre la enseñanza y la evaluación de este contenido en el contexto escolar. Tampoco se encuentran estudios que evalúen el impacto de los estándares básicos de competencias ciudadanas, su enseñanza y evaluación, en el ámbito de la persona.

### Conclusiones

La investigación permitió establecer las características y enfoques incorporados a los libros de texto escolar mayormente utilizados en el país como material de instrucción en la enseñanza de la ética, los valores y las competencias ciudadanas.

LA ÉTICA ORIENTADA A LA ACCIÓN. La conexión entre las nociones de competencia y de desarrollo moral incorporadas por el

Ministerio de Educación Nacional de Colombia al documento que presenta los estándares básicos de competencias ciudadanas indica un posible favorecimiento del legislador al enfoque de la ética orientada a la acción lo cual resulta tan absurdo cómo centrar la educación ética en las actitudes. Así, mientras el Ministerio de Educación Nacional privilegia enfoques específicos sobre la educación en valores - el desarrollo moral - y sobre la formación del ciudadano - discurso liberal-, deja grandes brechas en lo referente a la formación de la persona. Una legislación educativa que además de prescriptiva es definitoria deja poco margen de actuación a las instituciones y al docente.

Reducir el desarrollo moral a la capacidad de analizar dilemas morales aplicando únicamente el principio de la justicia bajo el entendido del bien común olvida la naturaleza espiritual de la persona, la que debe ser cultivada también en la escuela.

El contenido conceptual de los libros de texto escolar que fueron objeto de análisis es mínimo. Es posible que se esté suponiendo que en otros espacios académicos los estudiantes conozcan y analicen las nociones, teorías y enfoques relativos a la persona en cuanto ser espiritual, afectivo, libre.

Reducir la educación moral al desarrollo de capacidades y habilidades para percibir las intenciones y actitudes del otro y para actuar en correspondencia a un principio de bienestar común mediante el análisis de dilemas morales y de situaciones conflictivas difícilmente permitirá superar los resultados arrojados en las pruebas saber de competencias ciudadanas.

Los informes de las pruebas señalan gran dispersión entre los resultados, lo que apunta a la existencia de grandes brechas entre el saber de unos y de otros estudiantes. Cuando se obtiene este tipo de resultado es necesario revisar los contenidos, los medios de enseñanza y las didácticas. ¿Qué docentes y con qué herramientas conceptuales y didácticas están asumiendo la enseñanza de los valores?

Aunque el conocimiento pedagógico de los docentes en relación a la educación en valores no fue objeto de análisis en esta investigación, desde la calidad del material de enseñanza y los resultados obtenidos por los estudiantes en las pruebas estandarizadas se pueden hacer algunas inferencias.

Es pertinente recordar que en entrevista entregada a FERNANDO JOSÉ VAQUERO OROQUIETA para la Revista Arbil<sup>19</sup>, JUAN MANUEL BURGOS llamaba la atención respecto a la tarea y responsabilidad de los maestros en esforzarse al máximo para tratar de superar el individualismo extremo al que está expuesta la juventud en el marco de un modelo vital relativista consumista.

UNA PEDAGOGÍA SIN CONTENIDO. Si por el contenido de los textos y los desempeños de los estudiantes nos arriesgamos a inferir sobre el conocimiento pedagógico de los docentes podría asegurarse que la política educativa favorece el desarrollo de una pedagogía sin contenido. Situación que tampoco es nueva, pues JACQUES MARITAIN (2008, p. 131) en su libro de 1943 ya anotaba que “...si se pueden encontrar profesores cuya razón goce de mejor salud

*que la de sus alumnos, entonces sí se podrá llevar a cabo una educación especial en escuelas y colegios que favorezca los principios de la moralidad natural...”* esto refiriéndose a la necesidad de ampliar la enseñanza de la moralidad natural a todos las áreas curriculares.

¿Están los docentes de las áreas académicas de ciencias naturales, matemáticas, informática, educación física y lenguaje preparados para asumir una genuina formación interior de los estudiantes? Esta pregunta merece ser estudiada en futuros proyectos, así como también deben analizarse los efectos del discurso cognitivista en la pedagogía actual.

<sup>19</sup> En Revista Arbil, No. 102. ISSN 1697-1388.

## Bibliografía

- ANGULO PARRA, YOLANDA. *Ética y Valores. Bachillerato*. Santillana: México, 3a edición, 2004, 256 p. ISBN 978-970-29-1258-3.
- BURGOS, JUAN MANUEL. *Repensar la naturaleza humana*. Ediciones Internacionales Universitarias: Madrid, 2007, 168 p. ISBN 978- 8484-692-065.
- CÁZARES GONZÁLEZ, YOLANDA; LOZANO VILLALOBOS, ANA LUZ; MORALES FOLCH, FRANCISCO Y GARCÍA BARRERA, MARÍA DALIA. *Ética y valores 1. Un acercamiento práctico*. Cengage Learning, 2006, 384 p. ISBN 970-68-6530-6.
- CÁZARES GONZÁLEZ, YOLANDA; LOZANO VILLALOBOS, ANA LUZ; MORALES FOLCH, FRANCISCO Y CAMACHO LIZÁRRAGA, MÓNICA I. *Ética y valores 2. Un acercamiento práctico*. Cengage Learning, 2006, 368 p. ISBN 970-68-6532-2
- CHAUX, ENRIQUE; LLERAS, JUANITA Y VELÁSQUEZ, ANA MARÍA /Compiladores. *Competencias ciudadanas: de los estándares al aula*. Ediciones Uniandes: Bogotá, 2004, 228 p. ISBN 958-695-148-0
- GALINDO NEIRA, LUIS EDUARDO; ORTIZ JIMÉNEZ, JOSÉ GUILLERMO Y CORTÉS SALCEDO, RUTH AMANDA. *Cátedra ciudadana IV. Convivencia y paz*. Santillana: Bogotá, 2005, 128 p. ISBN 958 – 24-0907-x.
- KOHLBERG, LAWRENCE. *Psicología del desarrollo moral*. Editorial Desclée de Brouwer: Bilbao, 1992, 662 p. ISBN 84-330-0932-X.
- KRISTJÁNSSON, KRISTJÁN. Teaching Emotional Virtue: A Post-Kohlbergian Approach. En: *Scandinavian journal of Educational Research*, diciembre de 2000: 44(4), pp. 405- 422.
- LIND, GEORG. *La moral puede enseñarse: manual teórico práctico de la formación moral y democrática*. Trillas: México, 2007, 175 p. ISBN 978- 968- 2478- 116
- MARITAIN, JACQUES. *La educación en la encrucijada*. Ediciones Palabra: España, 2008, 218 p. Traducción de Carlos Segade y José María Garrido. ISBN 978-84-9840-164-6.
- MONTOYA MONTOYA, GABRIEL JAIME. Ética del cuidado en el contexto de la salud social y reproductiva. En: *Acta Bioethica* [en línea], 2007: 13(2), pp. 168-175. ISSN 1726-569X.
- MOUNIER, EMMANUEL. *Manifiesto al servicio del personalismo*. Taurus: Madrid, 1976; 298 p.
- PINEDA RIVERA, DIEGO ANTONIO. *Competencias ciudadanas 9*. Norma: Bogotá, 2004, 48 p. ISBN 958-8260-8
- REPÚBLICA DE COLOMBIA. Constitución Política. Bogotá, julio 6 de 1991, 120 p. En: *Gaceta Constitucional* No. 116 de julio 20 de 1991. Disponible en: <http://www.senado.gov.co/>
- REPÚBLICA DE COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. *Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas*. Bogotá, 2004, 32 p. [en línea]. Disponible en: <http://www.mineduccion.gov.co/>
- REPÚBLICA DE COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Guía No. 1. *El método Konstanz de dilemas morales*. Bogotá, septiembre de 2005, 8 p. [En línea]. Disponible en: <http://www.mineduccion.gov.co/>
- REPÚBLICA DE COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. *Educación ética y valores humanos. Serie lineamientos curriculares*. Bogotá, junio de 1998, 65 p. [En línea]. Disponible en: <http://www.mineduccion.gov.co/>
- RESTREPO R., JUAN CRISTÓBAL. Estándares básicos en competencias ciudadanas: una aproximación al problema de la formación ciudadana en Colombia. En: *Papel Político*, junio de 2006, 11(1), pp. 137-175. ISBN 0122-4409.
- FERNANDO JOSÉ VAQUERO OROQUIETA. La filosofía personalista ante los retos de hoy. Entrevista a JUAN MANUEL BURGOS. En: *Arbil*, No. 102 [en línea]. Disponible en <http://www.arbil.org/102juan.htm>.
- VIVAS HURTADO, SELNICH. *Ética y formación de valores 9*. ISBN: 958-0213-453.

YÁÑEZ CANAL, JAIME; GÓMEZ ESTEBAN, JAIRO Y FONSECA, ANGÉLICA. Desarrollo moral y político: una propuesta evaluativa. En: *Educación y Cultura*, septiembre de 2004, No. 66, pp. 33-35. ISSN 0120-7164.

YÁÑEZ CANAL, JAIME y BILLMANN-MAHECHA, ELFRIEDE. Moral und sozialer Kontext.

Einige Überlegungen zur Psychologie der Moralentwicklung. En: *Handlung Kultur Interpretation. Zeitschrift für Soziale- und Kulturwissenschaften*, 2004a, 13(1), pp. 133-150.